

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROPOLITANA DE CONSTRUCCIONES ECUADOR S.A. METROCONSULTING COMPANY.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del 2020 las diez horas, en el inmueble ubicado en las calles sito: Martha de Roldos Sl. 12 Mz. 112, se reúnen los accionistas de la compañía METROPOLITANA DE CONSTRUCCIONES ECUADOR S.A. METROCONSULTING COMPANY. a saber: Adriana Jacqueline Molina Salazar por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientas acciones ordinarias nominativas, de un dólar americano cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 600 votos, Señor Benito Ecuador Molina Guerrero por sus propios y personales derechos, propietaria de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar americano cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, el Señor Marcelo Eduardo Martínez Molina por sus propios y personales derechos , propietario de cien acciones ordinarias nominativas , de un dólar americano cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, por lo que se encuentran presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende la suma de ochocientos dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la Junta el señor Benito Ecuador Molina Guerrero, y actúa como secretario Ad Hoc. la señora Adriana Jacqueline Molina Salazar Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo tratar, en forma unánime.:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019**

Preside la sesión y actúa de secretario Ad Hoc de la misma, los señores: Benito Ecuador Molina Guerrero y Adriana Jacqueline Molina Salazar respectivamente.

El presidente de la Junta dispone por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada a sesión.

De inmediato se pasa a conocer el único y primer punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económicos del año 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta por secretaria la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión levantándola a las 11:30 horas f) Benito Ecuador Molina Guerrero, Presidente de la Junta.- f) Adriana Jacqueline Molina Salazar Ad Hoc.-

**CERTIFICO:- QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL**



**Adriana Jacqueline Molina Salazar**  
**Secretario Ad Hoc**